



Reunión Ordinaria del Ayuntamiento

**Reunión de la Agencia Sucesora Especial de San Marcos para la Agencia de Reurbanización SM
Agencia Sucesora Especial de San Marcos para la Reunión de la Agencia de Reurbanización SM
Reunión Regular del Distrito de Protección contra Incendios
Reunión Especial de la Autoridad de Financiación Pública de San Marcos
Reunión Regular de la Autoridad de Instalaciones Públicas de San Marcos
Reunión Especial de la Comisión de Revisión de Alquileres**

Teléfonos móviles: Por cortesía hacia los demás, por favor silencie su teléfono móvil o buscapersonas durante la reunión y participe en conversaciones fuera de la Sala del Consejo.

Ley de Estadounidenses con Discapacidades: Si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, por favor contacte con el Coordinador de la ADA en el (760) 7441050. Una notificación con 48 horas de antelación permitirá a la Ciudad tomar medidas razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. Hay dispositivos de escucha asistida disponibles para personas con discapacidad auditiva. Por favor, consulte con el secretario municipal si desea utilizar este dispositivo.

Horario de reuniones e información de emisión: Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento se celebran el segundo y cuarto martes de cada mes a las 18:00 en la Sala del Consejo. Las reuniones de la ciudad se emiten EN DIRECTO en el canal de YouTube de la ciudad, San Marcos Community Television (SMTV) en el canal 19 de Cox, el canal 24 de Time Warner y el canal 99 de AT&T. Las reuniones también se retransmiten en directo y se archivan en línea en www.sanmarcosca.gov.

Los escritos o documentos relacionados con la agenda entregados a la mayoría del Ayuntamiento tras la distribución del paquete estarán disponibles para inspección pública en el momento de su distribución en el Departamento de Secretaría Municipal, ubicado en la segunda planta del Ayuntamiento, 1 Civic Center Drive, San Marcos, CA, durante el horario laboral normal. Los mismos materiales también se publican en línea en www.sanmarcosca.gov según el tiempo lo permita.

La sección de Comunicación Oral de la agenda tiene como objetivo permitir que el público se dirija al Ayuntamiento sobre cualquier asunto que NO esté incluido en la agenda. Los oradores están limitados a una oportunidad para dirigirse al Consejo bajo Comunicaciones Orales. Salvo excepciones muy limitadas, la ley estatal prohíbe al Ayuntamiento discutir o actuar sobre asuntos que NO estén incluidos en la agenda. Sin embargo, pueden remitir el asunto al personal para un informe y recomendación futuros.

Proporciona comentarios en persona Por favor, rellena una tarjeta de comentarios públicos y entrégala al Secretario Municipal antes de que comience el comentario público sobre el tema al que deseas hablar.

Proporciona comentarios por escrito Envía comentarios por correo electrónico a cityclerk@sanmarcosca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12 p.m. del día de la reunión se compartirán con el Ayuntamiento antes de la reunión. Al enviar comentarios por correo electrónico, por favor identifica en el asunto el punto de la agenda al que se refieren tus comentarios. Todos los comentarios recibidos se incluirán como parte del registro oficial. Los comentarios escritos no se leerán en voz alta.

Proporciona comentarios virtuales vía Zoom Únete desde un PC, Mac, iPad, iPhone o dispositivo Android: ID de la reunión <https://zoom.us/join>: 839 0833 0857 Código de acceso: 92069

Levanta la mano cuando el Secretario llame a los ponentes para el punto sobre el que deseas comentar. Desactiva el silencio cuando el Secretario te llame.

Por teléfono: Llama a: +16699006833 e introduce ID de reunión: 839 0833 0857 seguido de #. Pulsa # para el ID del participante. Introduce el código de acceso: 92069 seguido de #. Pulsa *9 cuando el Secretario solicite ponentes para el punto sobre el que deseas comentar. El Secretario llamará entonces a los últimos cuatro números de tu número de teléfono. Pulsa *6 para desactivar el silencio y hablar.

Los subtítulos en español están disponibles a través de la aplicación de reuniones de Zoom. Consulte la pestaña de Participación en la Reunión en <https://www.sanmarcosca.gov/CityGovernment/CityCouncil/CouncilMeetings> para instrucciones detalladas.

LLAMADA AL ORDEN**JURAMENTO A LA BANDERA****INVOCACIÓN****PASE DE LISTA****PROCLAMACIONES Y PRESENTACIONES**

A. SMILE CONCEJAL LEBLANG

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Los ítems del Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y serán aprobados por una sola moción, sin discusión separada antes de la votación, salvo que el público, el personal o el miembro del Consejo soliciten que se eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento para una discusión o acción separada. Los papeles presenciales de los ponentes y los comentaristas virtuales de esta categoría deben presentarse al Secretario Municipal al inicio de esa parte de la reunión. Los ponentes están limitados a tres minutos.

1. **RENUNCIA AL TEXTO.** Este punto es eximir la lectura del texto de todas las ordenanzas y resoluciones presentadas y adoptadas en esta reunión. Las ordenanzas y resoluciones se introducirán o adoptarán por título.

Recomendación: WAIVE

2. **APROBACIÓN DE ACTAS**

Recomendación: APRUEBA el acta de la reunión ordinaria del Ayuntamiento el 14 de julio de 2026 y de la reunión extraordinaria del 21 de julio de 2026.

3. **APROBACIÓN DE ÓRDENES**

Recomendación: APROBAN órdenes del Ayuntamiento, la Agencia Sucesora y el Distrito de Protección contra Incendios fechadas en julio de 2026.

4. **RESOLUCIÓN N° 20269642 CANCELACIÓN DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DEL 11 Y 25 DE AGOSTO DE 2026**

Recomendación: ADOPTA una resolución que cancela las reuniones ordinarias del Ayuntamiento del 11 y 25 de agosto de 2026.

5. **ORDENANZA N° 20261581 SEGUNDA LECTURA DE LA ORDENANZA QUE IMPLEMENTA EL PROYECTO DE LEY DEL SENADO 79 (SB 79) PARA NORMAS DE DESARROLLO ORIENTADO AL TRANSPORTE, EXENCIONES DE SITIOS, ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN POR FASES Y ENMIENDAS AL MAPA DE ZONIFICACIÓN**

Recomendación: ADOPTE (Segunda Lectura) de la Ordenanza N° 20261581 (Enmienda de Texto TA 260001) que añade el Capítulo 20.280 al Código Municipal de San Marcos para adoptar e implementar el SB79.

6. NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO CON DERECHO A VOTO DE LA LIGA DE CIUDADES DE CALIFORNIA PARA LA REUNIÓN ANUAL DE SEPTIEMBRE DE 2325

Recomendación: NOMBRA a los concejales individuales para que sirvan como delegado con derecho a voto y suplente en la Asamblea Anual de la Liga de Ciudades de California, 2325 de

7. SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AGUAS PLUVIALES DE LA RESOLUCIÓN N° 20269643

Recomendación: ADOPTE una resolución que delegue autoridad y autorice al Gerente Municipal a seleccionar un consultor y a negociar, finalizar y ejecutar el contrato de servicios de consultoría y todos los documentos relacionados para adjudicar un contrato de dos años para los Servicios de Apoyo a la Implementación del Programa Municipal de Aguas

8. RESOLUCIÓN N° 20269644 APROBANDO UN ACUERDO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE FASE 2 CON TRANE U.S. INC. PARA LAS MEJORAS DEL HVAC DEL GIMNASIO CORKY SMITH

Recomendación: ADOPTE una resolución que apruebe el Acuerdo de Construcción e Instalación de Fase 2 con Trane U.S. Inc., por una cantidad que no exceda 1.225.000 dólares, para el Proyecto de Mejoras de HVAC del Gimnasio Corky Smith para instalar el equipo HVAC previamente adquirido bajo el Acuerdo de Compra de Equipos n° 7823 de Trane U.S. Inc., y autorizando al Gerente Municipal a negociar, finalizar y ejecutar el Acuerdo y los documentos contractuales asociados, enmiendas y órdenes de cambio dentro del Ayuntamiento aprobadas por asignaciones presupuestarias para el proyecto.

9. RESOLUCIÓN N° 20269645 QUE APRUEBA UNA ENMIENDA AL PROGRAMA DE MEJORAS DE CAPITAL DEL AÑO FISCAL 202627 PARA AÑADIR UN NUEVO PROYECTO DE MEJORA DE CAPITAL PARA MEJORAS EN PARQUES (CIP #PK013) Y PARA ASIGNAR FONDOS NECESARIOS

Recomendación: ADOPTE una resolución para modificar el presupuesto del Programa de Mejoras de Capital del Año Fiscal 202627 para añadir un nuevo proyecto de mejora de capital para Mejoras de Parques (CIP #PK013) y asignar 5.000.000 de dólares en subvención de la Proposición 4 (Bono Climático) para la implementación de los proyectos aprobados de

10. RESOLUCIÓN N° 20269646 AUTORIZA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL A OBTENER UNA TASACIÓN PARA UNA POSIBLE SERVIDUMBRE DE MODIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE SOBRE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD QUE COMPRENDE EL

Recomendación: ADOPTE una resolución que autorice al Administrador Municipal a obtener una tasación para una posible servidumbre de modificación de combustible en una parte de la propiedad que compone El Parque La Moree, cuya servidumbre no constituiría ni una suspensión ni abandono del uso del parque, y negociar una transacción para la concesión de dicha servidumbre de modificación de combustible a Sea Breeze Properties, LLC, sujeta al pago del valor tasado y al reembolso de los costes de tasación y los costes transaccionales incurridos respecto a los mismos.

11. RESOLUCIÓN N° 20269647 DECLARA QUE CIERTOS INTERESES DE ARRENDAMIENTO EN BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO NÚMERO DE PARCELA DEL TASADOR 2221703800 SON EXCEDENTES CONFORME A Y SEGÚN LO DEFINIDO POR LA LEY DE TIERRAS EXCEDENTES, AUTORIZA LA EMISIÓN DE UN AVISO DE DISPONIBILIDAD DE DICHOS INTERESES DE PROPIEDAD Y AUTORIZA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL A NEGOCIAR UN ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO O UN ACUERDO SIMILAR Y DOCUMENTOS ASOCIADOS PARA LA DISPOSICIÓN DE DICHOS INTERESES DE PROPIEDAD CONFORME A LA LEY APLICABLE

Recomendación: ADOpte una resolución declarando que ciertos intereses de arrendamiento en bienes inmuebles identificados como número de parcela del Tasador 2221703800 excedentes conforme a y según la definición de la Ley de Tierras Excedentes, autorizando la emisión de un aviso de disponibilidad (NOA) de dichos intereses de propiedad, y autorizando al Administrador Municipal a negociar un contrato de arrendamiento a largo plazo o un acuerdo similar y documentos relacionados para la disposición de dichos intereses de propiedad conforme a la ley aplicable.

12. RESOLUCIONES N° 20269648 Y 20269649 AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER CON LOS RECURSOS IMPROPIOS Y OPCIÓN PARA COMPRAR UNA PROPIEDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INCUMPLIBLE O NO CURABLE BAJO LOS ACUERDOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA ASEQUIBLE CALHOME Y/O SAN MARCOS

Recomendación: 1. ADOPTAR una resolución que autorice al Gerente Municipal o al representante a iniciar procedimientos de impago, y todas las acciones de cumplimiento asociadas previstas en los acuerdos regulatorios CalHOME y/o del Programa de Vivienda Asequible de San Marcos (SMAHP), incluyendo pero no limitándose a, la aceleración del préstamo, la ejecución hipotecaria y la opción de que la Ciudad compre la propiedad a un precio máximo de venta establecido en los acuerdos aplicables.

2. ADOPTAR una resolución que autorice la asignación de fondos hasta el precio máximo de venta, junto con los costes de cierre asociados, según lo establecido en los Acuerdos Regulatorios de Vivienda Asequible.

COMUNICACIONES ORALES

El segmento de Comunicación Oral de la agenda tiene como objetivo permitir que el público se dirija a la Ciudad Consejo sobre cualquier asunto que NO esté incluido en la agenda. Los oradores están limitados a una oportunidad para dirigirse al Consejo bajo Comunicaciones Orales. La ley estatal prohíbe al Ayuntamiento discutir o actuar sobre asuntos que NO figuran en la agenda. Los papeles de ponente presenciales y los comentaristas virtuales para las comunicaciones orales deben presentarse al Secretario Municipal al inicio de esa parte de la reunión. Los ponentes están limitados a tres minutos.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

13. RESOLUCIÓN N° 20269650 CONFIRMA EL DIAGRAMA Y LA EVALUACIÓN Y ESTABLECE EL GRAVAMEN DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DISTRITO DE PAISAJISMO E ILUMINACIÓN N° 1 PARA EL AÑO FISCAL 202627

Recomendación: ADOpte una resolución que apruebe y confirme el diagrama y la evaluación, y que imponga la valoración, para el Distrito de Paisajismo e Alumbrado n° 1 para el año fiscal

14. RESOLUCIÓN N° 20269651 CONFIRMANDO EL DIAGRAMA Y LA VALORACIÓN Y ESTABLECIENDO EL GRAVAMEN DE LA TASA ANUAL DEL DISTRITO DE MANTENIMIENTO DE CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE VALLECITOS PARA EL AÑO FISCAL 20262027.

Recomendación: ADOpte una resolución que confirme el diagrama y la evaluación y prevea el gravame de la tasa del Distrito de Mantenimiento de Calles del Centro Urbano de Vallecitos para el año fiscal 20262027.

INFORMES (INCLUYENDO REQUISITOS DE REPORTE AB 1234 GC 53232.3(D))

15. INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS DE SAN DIEGO (ALCALDE JONES)

Recomendación: Nota y archivo

16. INFORME DE LA LIGA DE CIUDADES DE CALIFORNIA (CONCEJAL MUSGROVE)

Recomendación: Nota y archivo

17. INFORME DEL DISTRITO DE TRÁNSITO DEL CONDADO NORTE (VICEALCALDE

Recomendación: Nota y archivo.

18. INFORME DE LA AUTORIDAD CONJUNTA DE PODERES DEL DESPACHO DEL CONDADO NORTE (CONCEJAL LEBLANG)

Recomendación: Nota y archivo

19. INFORME DE LA ALIANZA DE ENERGÍA LIMPIA (CONCEJAL NÚÑEZ)

Recomendación: Nota y archivo

20. VISITAS DE NEGOCIOS DEL AYUNTAMIENTO

Recomendación: Nota y archivo

COMENTARIOS DEL CONSEJO

Suspensión

ESTADO DE CALIFORNIA)
CONDADO DE SAN DIEGO) SS.
CIUDAD DE SAN MARCOS)

YO, PHILLIP SCOLLICK, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE CAUSÉ LA COLOCACIÓN DE ESTA AGENDA EN LA VITRINA DE CRISTAL EN LA ENTRADA NORTE DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CIUDAD EL 24 DE JULIO DE 2026, 17:30 H.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2026

PHILLIP SCOLLICK, SECRETARIO MUNICIPAL